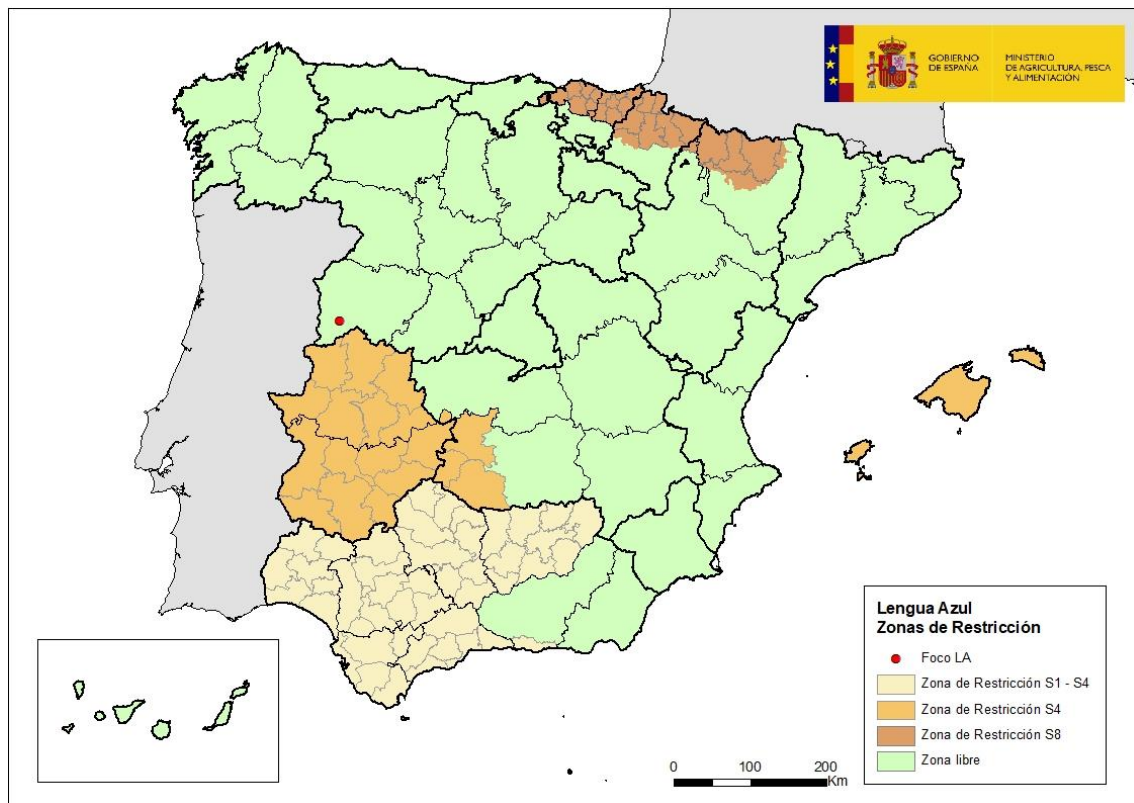




Detección de circulación del Serotipo 4 del virus de la Lengua Azul en explotación centinela de la provincia de Salamanca (14/10/2022)

Los Servicios Veterinarios Oficiales de la Junta de Castilla y León han notificado la detección del serotipo 4 del virus de la Lengua azul en una explotación centinela de ovino, ubicada en el municipio de Ciudad Rodrigo, en la provincia de Salamanca. Ver mapa 1.



Mapa 1: localización del foco S4

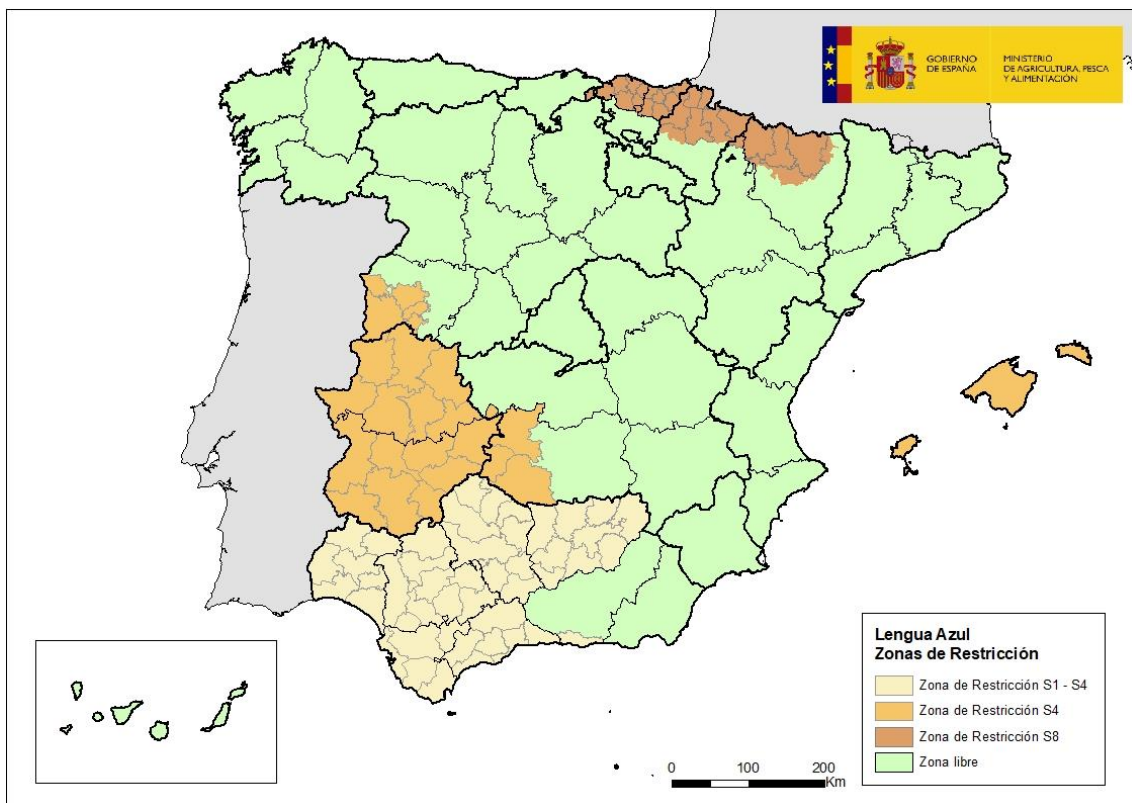
Se trata de una explotación centinela de ovino, en la que aparecieron síntomas compatibles con la enfermedad y tras proceder a su muestreo, se obtuvieron resultados positivos en el Laboratorio de Sanidad Animal de la Junta de Castilla y León. Inmediatamente se remitieron las muestras al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, laboratorio nacional de referencia para la Lengua azul en España, donde se confirmó la presencia del virus de la Lengua azul, determinándose que se trataba de un aislado del serotipo 4 del virus.



El municipio de Ciudad Rodrigo se encuentra próximo a la zona restringida por el serotipo 4 a nivel nacional, y a la frontera de Portugal donde en las pasadas semanas las autoridades de ese país han detectado circulación del virus en la misma latitud.

Adicionalmente, se ha detectado sintomatología compatible con la enfermedad en 3 explotaciones de ovino, a menos de 5 km de distancia entre ellas, donde se han tomado muestras, que están pendientes de resultados.

La circulación del virus se ha detectado en el marco de la implementación del programa de vigilancia de lengua azul en España para el año 2022. La comarca de Ciudad Rodrigo se considera actualmente zona libre (ZL), y ante la constatación de la circulación del virus en esta comarca, se va a proceder a aumentar la zona de restricción para este serotipo, por medio de una Resolución que se publicará en los próximos días, a las comarcas de Ciudad Rodrigo, Lumbrales, Fuente de San Esteban, Tamames y Sequeros, en la provincia de Salamanca. Ver mapa 2 con las ZR ampliadas.



Mapa 2: ZR lengua azul ampliada

De forma inmediata, se han reforzado las medidas de prevención, vigilancia y control en la zona y se va a proceder a instaurar la vacunación obligatoria frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul para todos los animales mayores de 3 meses de edad de las especies ovina y bovina en estos nuevos territorios. De este modo, se han establecido restricciones a los movimientos de animales de especies sensibles a la enfermedad y se ha reforzado la vigilancia pasiva, recordando la



obligación de comunicación de cualquier sospecha, así como la desinsectación de las explotaciones.

Adicionalmente, se ha establecido una zona de vacunación voluntaria para el S4 a las comarcas de Vitigudino, Ledesma, Salamanca, Alba de Tormes, Guijuelo y Béjar (en la provincia de Salamanca), Bermillo de Sayago (en la provincia de Zamora) y el Barco de Ávila (en la provincia de Ávila).

Se recuerda que la lengua azul es una enfermedad vírica que se transmite mediante mosquitos del género *Culicoides* y que afecta a rumiantes de diferentes especies, pero que en ningún caso afecta al hombre.

Se puede encontrar más información sobre la enfermedad en la página:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/lengua-azul/lengua_azul.aspx